

**HUERTA ESCOLAR UNA ESTRATEGIA EN EL PRAE DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL MESA RICA PARA CONTRIBUIR EN LA BUENA
ALIMENTACION DE NIÑOS Y JOVENES**

INTEGRANTES

YEISE MILENA PAEZ JACOME

JOSE MELQUIADES TELLEZ QUINTANA

**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA
MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
AÑO 2024**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
1.1 DIAGNOSTICO	4
1.2 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS DEL CER MESA RICA	4
1.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
3. JUSTIFICACION	6
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
5. INDICADORES DE LOGRO	8
6. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	9
7. MARCO LEGAL	9
8. MARCO TEORICO	11
9. METODOLOGÍA	13
10. POBLACIÓN	14
10.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION	14
10.2 DESCRIPCIÓN	15
11. PASOS PARA ELABORCION DE HUERTA Y JARDIN ESCOLAR	17
11.1 ELEMENTOS PARA PREPARAR Y MANTENER UN HUERTO ESCOLAR	17
11.2 CONSTRUCCIÓN DEL HUERTA Y JARDIN ESCOLAR	17
11.3 CONDICIONES DE LA HUERTA Y JARDIN ESCOLAR	18
12. RECURSOS	18
12.1 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	18
12.2 RECURSOS HUMANOS	19
13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	19
14. CRONOGRAMA AÑO 2024	20
15. PRESUPUESTO	20
16. REFERENCIAS	21

1. INTRODUCCION

La producción de alimentos, ha venido presentando modificaciones en cuanto a técnicas, especies y sustratos para la siembra. Aun así, persiste la insuficiencia de alimentos, cada vez son más las personas que carecen de lo necesario para proveer una dieta balanceada, con buenos hábitos alimentarios. Por tal razón se promueve formar estudiantes que conozcan, practiquen los cultivos, iniciando la producción, de hortalizas en huertas escolares, técnicas que se darán a conocer de manera didáctica, apoyados en elementos que recopilan teorías, técnicas de los cultivos a través de la creación. No obstante, es posible aumentar los ingresos de la familia, si estos cuentan con espacios para plantar las huertas en cada hogar, máxime si se tiene en cuenta que la información está disponible para el docente, el estudiante, el padre de familia y todos aquellos que quieran conocer cualquiera de los temas relacionados con el establecimiento de huertas escolares.

El principal objetivo de la huerta escolar es que los estudiantes aprendan sobre la siembra, cultivo y consumo de frutas, verduras, hortalizas y hierbas de olor; que desarrollen capacidades agrícolas, que se generen espacios de integración y convivencia entre la comunidad; mejorar los hábitos alimenticios entre otros.

1.1 DIAGNOSTICO

Se identifican los bajos recursos de la comunidad y se reconocen los beneficios para los estudiantes con la implementación de la huerta escolar de cada una de las sedes como: la siembra de árboles, organización del jardín escolar del Centro Educativo, tomando como base, el aprovechamiento del espacio físico de la escuela, y aplicando los conocimientos que en gran parte poseen, dado que casi el 95% de los niños, proviene de familias del campo. Aparte del respeto por el medio ambiente y el uso de residuos orgánicos, para de esta manera evitar la contaminación.

Con el aporte fundamental de conocimiento de los niños y los padres de familia del C.E.R Mesa Rica del municipio de la Playa de Belén, en cuanto a experiencias en agricultura, y complementado con las TIC. Las cuales son de mucha ayuda para la búsqueda de información para retroalimentar dicho proceso de cultivar de manera correcta alimentos como hortalizas y granos. Se ve la necesidad de elaborar un proyecto que estimule el desarrollo de las competencias, y estas a su vez generan un beneficio para el comedor estudiantil, como también para la comunidad.

1.2 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS DEL CER MESA RICA

Las características físico-geográficas de las tierras en las que está ubicado el CER Mesa Rica, hacen parte la jurisdicción del Corregimiento La Vega de San Antonio, que corresponde a los mismos estratos de la evolución geológica de la era terciaria o cenozoica que formó la Región Andina en América del Sur. Es un brazo del relieve montañoso de la cordillera oriental de Colombia, siendo el mismo que se interna por el occidente del departamento Norte de Santander para formar el Nor – Este de la región del bajo Catatumbo. Presenta un clima templado

Con una altura promedio de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Es una región montañosa, rodeada por ríos y quebradas que hacen parte de las Micro cuencas del corregimiento, que abastecen el acueducto de la Vega de San Antonio y sus

veredas. Cuenta con una abundante flora y fauna. Observando la posición Sur Oriental del corregimiento con respecto al municipio, se tiene los siguientes límites geográficos:

Al Norte: con el municipio de Hacarí por la mesa, los Aposentos y Astilleros. Al Sur: con el municipio de Ábrego Por San Vicente.

Al Este (Oriente): con Ábrego por San Juan, El Llanon, San Luis, La Motilona y Potrero Nuevo.

Al Oeste (Occidente): con Aspasica y La Playa.

Las elevaciones del territorio municipal oscilan entre 1000 a 2986 metros sobre el nivel del mar.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Distancia: el C.E.R Mesa Rica está situado a una distancia aproximada de 27 Km. A la cabecera municipal de La Playa, 85 Km. A la ciudad de Ocaña y 294 Km. A la capital del departamento Norte de Santander. En la actualidad todo el paisaje del C.E.R Mesa Rica es geográfico-cultural, es decir, el hombre ha intervenido en su transformación, construyendo sus viviendas y adquiriendo títulos de propiedad de sus predios minifundistas.

La mayor parte del territorio está poblada por familias naturales de cada sector rural, conservándose muchos patrimonios de sus abuelos y antepasados como territorios que heredan de padre a hijos.

El contexto situacional del Centro Educativo ha estado históricamente afectado por el conflicto interno armado.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los estudiantes del Centro Educativo Rural Mesa Rica presentan notables dificultades en la percepción de hábitos de vida saludable y logro de aprendizajes significativos contextualizados debido a su falta de interés por los mismos, y la enseñanza en temas de agricultura se torna monótona y aburrida, lo cual no permite que haya participación activa y cooperativa por parte de los estudiantes, además de tratarse de un tema cultural en nuestra región las comidas típicas están representadas en el consumo de carnes asadas, fritas, sancochos, arroz, y entre la verduras y hortalizas más común se encuentra la cebolla larga, tomate y zanahoria, es de allí donde nuestros niños notan la poca presencia de hortalizas como ají, arracacha, remolacha, aguacate, ajo entre otros, y así crecemos con el pensamiento de que no son tan importante en nuestra dieta, y hábitos nutricionales para una vida saludable; descuidando la agricultura. Pues al talar los bosques permite que haya mayor deterioro en nuestro ecosistema amazónico. Debido a esta realidad tenemos que comprar las verduras en el pueblo a un costo muy elevado, contaminados por químicos teniendo terrenos apropiados para cultivar.

En esta perspectiva se pretende mejorar las condiciones alimenticias concientizando a las familias a mejorar la percepción nutricional de los estudiantes, cultivando hortalizas ciento por ciento natural, de mejor calidad que las verduras importadas, aprovechando el medio que nos rodea con fin de enseñarles sobre el buen uso y manejo para la explotación del mismo, sin llegar a perjudicarlo. En consecuencia, por mencionadas realidades se está ocasionando destrucción masiva del ecosistema amazónico y el legado de las próximas generaciones será vivir en zonas desérticas como actualmente está sucediendo en algunas partes de nuestro amado país Colombia. Pero aún es tiempo de cambiar las mentalidades de nuestros estudiantes y construir maneras de pensar fortalecidas en la economía ambiental y aprendizajes significativos con temas relacionados con agricultura.

3. JUSTIFICACION

La implementación de la huerta y jardín escolar es una estrategia pedagógica que busca mejorar la calidad de vida de las familias participantes y embellecer nuestras sedes educativas, toda vez que los hábitos alimenticios saludables mejoran el desarrollo cognitivo. Lo cual promueve una participación más activa, creativa y dinámica por parte de los estudiantes al momento de participar en la adquisición de aprendizajes significativos durante el proceso educativo escolar.

Este proyecto permite tanto rescatar la conciencia ambiental en la comunidad educativa como desarrollar diversas competencias en transversalidad de las diferentes áreas del conocimiento consideradas en este trabajo. Es relevante debido a que la educación ambiental es pilar fundamental para la adquisición de una cultura de protección y preservación de nuestro ecosistema y es mediante ella que se gestan procesos de sensibilización y compromiso con el medio ambiente.

Pues al generar una cultura ambiental en nuestra comunidad educativa, se desarrollan habilidades de pensamiento, una mejor percepción nutricional en hábitos de vida saludable, aplicando transversalidad al momento del trabajo colaborativo y comprometido por parte de los participantes. En consecuencia, se fortalecerá el espacio de construcción de valores que conducen al cambio de aptitud entorno al manejo de adecuadas prácticas de agricultura, enfatizando acciones tales como: charlas orientadoras, selección de residuos plásticos, residuos orgánicos, para un cambio de conducta en los estudiantes, amas de casa y sensibilización a líderes comunales.

De otro lado la realización de este proyecto se lleva a cabo en una dimensión paralela, por una parte, se considera la importancia de crear otra forma de sostenibilidad alimenticia proporcionando un trabajo comunitario en pro a cultivar huertas caseras como fuente de consumo, aprovechando los recursos que brinda el medio ambiente y por otra parte se cree conveniente que al implementar esta estrategia pedagógica se crea conciencia económica ambiental. Por tanto, se hace necesario que los estudiantes reciban una educación de mejor calidad que les permita ser agentes de cambio por medio de experiencias prácticas que puedan

transmitir a los demás, pues esta es la razón de ser de este trabajo para la comunidad.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo integral de la Huerta Escolar es desarrollar capacidades cognitivas en lo agropecuario, mejorar la diversidad de la dieta e incidir en los cambios de comportamiento alimentario y nutricional de los estudiantes del centro educativo rural Mesa Rica.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con abastecimiento de verduras y hortalizas durante todos los días de la semana en nuestro plantel educativo.
- Desarrollar habilidades para lograr un aprendizaje significativo de algunos conceptos relacionados con la huerta y la nutrición.
- Mejorar la percepción nutricional saludable mediante la contextualización durante el trabajo en la huerta.
- Mejorar los hábitos alimentarios y las prácticas de higiene de niños, niñas y docentes, padres y madres de familia que participan en el centro escolar de primaria y/o preescolar.
- Fortalecer la organización comunitaria a través de la coordinación interinstitucional, desde la escuela hacia la comunidad, respetando las organizaciones comunales existentes, como base para el funcionamiento y la sostenibilidad del Huerto Escolar.

5. INDICADORES DE LOGRO

Inculcar en los estudiantes el respeto, y la admiración por la naturaleza en nuestro centro y las respectivas sedes.

Realizar actividades que despierten el interés por el cuidado de la naturaleza y las huertas escolares.

Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades de elaboración de huerta escolar y sus beneficios.

6. MARCO LEGAL.

El presente proyecto se sustenta legalmente en el siguiente conjunto de normas: Ley General 115, febrero 8 de 1994, en los siguientes artículos: Artículo 5: fines de la educación. Inciso 10: la adquisición de una conciencia para la conservación protección del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la preservación de desastres, dentro de una cultura ecológica. Inciso 11: la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 33 Artículo 91: La formación y capacitación. El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.

- La Ley 152 de 1994, a través de esta norma se implementan lineamientos en el tema de planeación, insertando principios de vital importancia para el cuidado del ambiente, buscando que plantea la necesidad de concordar el adelanto socioeconómico con la protección del entorno natural, para que los planes desarrollo Territorial estén enmarcados dentro del ámbito del respeto y consideración por nuestro patrimonio ecológico natural.

- Artículos 49, 67, 79,80 y 95 de la constitución política nacional de 1991, en donde la educación ambiental figura como una de las funciones principales.

- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación según la cual, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, en la preservación y en el aprovechamiento de los recursos naturales y en el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.
- El Decreto 1860 de agosto del año 1994 por el cual se reglamenta parcialmente La Ley 115, Ley General de Educación en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- El decreto reglamentario número 1743 de agosto de 1994 en el cual se institucionaliza El Proyecto de Educación Ambiental. 34
- Programa PAE Decreto No. 1852 de 2015, "Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el párrafo 40 del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el párrafo 2 del artículo 2 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar -PAE".

El Centro Educativo Rural MESA RICA tiene presente que la normativa que soporta el proyecto en síntesis es la siguiente:

La Constitución de 1991, consagró 49 artículos a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, situación que le mereció el calificativo de Constitución Ecológica, por parte de algunos tratadistas.

El deber del estado de intervenir en la economía para preservar un ambiente sano, para el logro del cual puede también limitar las libertades económicas y la obligación de formular una política ambiental del desarrollo.

Dentro de estas normas constitucionales podemos destacar los siguientes. Artículo 58. "Establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones como tal, le es inherente una función ecológica" Lo cual quiere decir que todo predio rural o urbano, construcción u obra de urbanismo deberá garantizar que respetará el equilibrio de la naturaleza, debe 37 controlar el uso de plaguicidas, desechos

tóxicos, basuras, etc., con el fin de garantizar el derecho de toda persona de gozar de un ambiente sano.

Artículo 75. Se dirige a prevenir y controlar los factores de deterioro de la calidad ambiental en las áreas urbanas de mayor dinámica poblacional y económica, adoptar modelos de desarrollo urbano sostenible acorde con las condiciones particulares de los asentamientos humanos, atender las necesidades ambientales colectivas y proteger y consolidar su capital natural. Artículo 79.

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los Recursos Naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración.

7. MARCO TEORICO

A través de la historia nuestros ancestros utilizaban los cultivos de hortalizas para el pan coger y lo hacían en pequeños caballones o barbacoas utilizando poco espacio. Este término es hoy remplazado por huerta, donde interactúan diversidad de plantas vegetales con macros y micro organismos que derivan su vida de la misma; dando como resultado el sustento de la familia y la satisfacción comercial de su consumo.

Actualmente, el término huerta escolar es implementado gracias a las innovaciones que se han querido establecer en el marco de los contextos educativos, teniendo en cuenta las diferentes áreas de estudios implementando con ella modelos de enseñanza aprendizaje donde se aplica la figura aprender – haciendo.

Al llegar a este punto se puede decir que la interdisciplinariedad es un proceso que integra la articulación de los conocimientos, es una forma de aprender, un camino

para acercarnos a la resolución de problemas; pretendiendo así mostrar a la comunidad estudiantil la una forma de trabajar con los problemas, dificultades y dilemas que surgen de la práctica escolar, profundizar en su comprensión a la luz de los conocimientos teóricos y buscar soluciones que contribuyan a la intervención en ellos; intentando así, ser un elemento dinamizador y estimulador que propicie el desarrollo de actitudes profesionales relacionadas con la mejora de la práctica de la etapa de educación primaria y el compromiso de mejora del mismo.

En esta instancia trabajaremos en aras de construir un ambiente participativo donde interactúen los padres de familias, maestros en formación, profesores y la comunidad en general para construir una escuela viva, abierta a la diversidad de culturas y de los valores del medio; para ello, el profesorado que le atienda necesita disponer de herramientas, habilidades, pero también de actitudes, valores, conceptos elaborados etc. que le permitan replantearse críticamente la función de la escuela en la sociedad actual y tomar decisiones profesionales fundamentadas y consistentes en la selección y organización de la cultura y la ciencia de la humanidad, resaltando los procesos de educación primaria de la zona rural.

Esta es una propuesta con un fundamento Educativo dentro de estrategias para mejorar y embellecer los espacios en el Centro Mesa Rica con participación de la Comunidad Educativa. Para lograr este objetivo, se debe inculcar en la Comunidad Educativa una formación comprensiva, de hábitos y estilos de vida, que se incorporen paulatinamente en su formación y, en un proyecto de vida ambiental y personal, que conduzca a mejorar el medio en que habitan, mediante el embellecimiento del entorno escolar; para lo cual se propone la siembra de plantas ornamentales, creándoles un sentido de pertenencia con respecto a su entorno, involucrando a los estudiantes como autores responsables del manejo de los recursos naturales, donde el individuo participa como eje fundamental de las estrategias que surjan, para lograr el desarrollo comunitario, social y cultural de su hábitat, para lo cual se debe escoger un proceso de formación crítico, en donde se comprometa y se vincule a toda la Comunidad Educativa, mediante una socialización integral. La temática empleada se fundamenta en el aprovechamiento

y la afectación que pueda ocasionar en los recursos naturales la ejecución del proyecto; con el propósito de elevar la calidad de vida y el bienestar social de los seres humanos, sin causar el deterioro del medio ambiente, lo que contribuirá a fortalecer la actitud crítica ante la política ambiental del Centro Educativo y le permitirá problematizar de una forma constructiva, con el fin de participar activamente en consolidar un desarrollo equilibrado de los ecosistemas tanto en su entorno como en lo global, colaborando en las soluciones más eficaces, para ejecutar con éxito esta propuesta, asumiendo un comportamiento que beneficie nuestro entorno y que sus actuaciones incidan favorablemente sobre el medio; con una conducta enmarcada en la conservación y cuidado de su hábitat, siendo estos, pilares en la resolución de problemas ambientales. El estudiante y por ende la Comunidad Educativa, como parte integral de este proceso, debe disponer de las herramientas y fomentar la ética, la responsabilidad y la capacidad para resolver conjuntamente los problemas ambientales y particulares consolidando alternativas que permitan colaborar en las soluciones más eficaces para conseguir la protección de los seres humanos. “La educación ambiental se concibe como un proceso permanente, en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia sobre éste y sobre los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad que les permiten actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del ambiente.

Fase 1. Preparatoria Charlas y reuniones con la comunidad

Fase 2. Trabajo de Campo Preparación del terreno:

1. Selección, delimitación y limpieza del espacio para la huerta, jardín escolar, siembra de árboles alrededor de la Sede.
2. Medidas y construcción, abonos
3. Siembra
4. Control de insectos (fumiga)

Fase 3. Analítica, Informativa. Charlas a los alumnos y padres de familia sobre la importancia de la huerta y jardín en nuestra escuela y explicación de los pasos a seguir para la elaboración de la misma.

8. POBLACIÓN

La comunidad educativa del CER MESA RICA se caracterizan por ser una población mestiza, con creencia religiosa católica, algunos dueños de terrenos donde su sustento es la agricultura como el cultivo de cebolla, tomate, frijol, maíz, yuca, plátano entre otros. La población beneficiada de forma directa estudiantes del centro en mención anteriormente.

9. DESCRIPCIÓN

Los modelos pedagógicos hoy día asumen una mayor responsabilidad dentro del ámbito educativo escolar, debido a que se busca la participación directa y activa de los estudiantes, docentes y comunidad en general, con la nueva implementación de proyectos productivos; pretendiendo con esto un aprendizaje significativo que sólo ha de conseguirse, con la práctica misma o con las vivencias cotidianas de los educandos actores del proceso.

La huerta escolar es una forma natural y económica de producir alimentos sanos, con los que se busca bajar los costos de la canasta familiar, sensibilización del

individuo, fortalecer la fertilidad natural del suelo manteniendo el equilibrio entre los elementos vivos e inertes.

El suelo, el agua y la energía solar, son los elementos básicos para el desarrollo de la vida en la tierra. Todos los seres vivos terrestres, incluyendo a la especie humana, dependen en alguna medida de ellos.

Encontramos seres vivos que habitan en ella como las lombrices de tierra, seres vivos que toman su alimento de la tierra como las plantas y de estas ya se Alimentan otros seres vivos formando una cadena alimenticia donde se benefician, es decir que directa o indirectamente todos los seres vivos dependemos del suelo.

La huerta escolar, es un terreno pequeño, donde se cultivan hortalizas para Consumo de la comunidad escolar y usualmente funciona en terrenos disponibles Dentro de la escuela. En la huerta escolar se cultivan plantas cuyas semillas, raíces, hojas o frutos son comestibles, y árboles frutales; Sirviendo, además, es como una estrategia para facilitar el desarrollo de una actividad económica, y aplicación Integral a diferentes Áreas del conocimiento.

Las actividades de la huerta escolar favorecen el desarrollo de una metodología activa que está basada en el aprendizaje constructivo y el aprendizaje significativo.

De esta manera los alumnos estarán capacitados para comprender las relaciones con el medio al cual pertenecen y dar respuestas de forma activa, participativa y reflexiva a los problemas de su Ámbito más próximo. El aprendizaje constructivo que se basa en tener en cuenta que cuando el educando comprende, entiende, practica y logra ayudar a construir sus propias ideas basándose en las enseñanzas y orientaciones del docente como también de otras personas hábiles para llevar a cabo diferentes actividades, así el niño aprende un contenido que no lo hace a partir de la nada, sino a partir de unas ideas y representaciones previas.

Por tanto, esto deberemos tenerlo en cuenta para establecer relaciones entre lo que ya sabe y lo que se aprende. De esta manera, el educando construye su conocimiento desde la realidad propia de la cual parte, el entorno rural, nivel de

desarrollo conceptual y las emociones y experiencias que extrae del mundo que le envuelve.

Por otro lado, el aprendizaje significativo, entiende que la actividad educativa no consiste en transmitir conocimiento aislados, sino en procesar y ordenar dudas y Problemas reales que partan del interés del educando, que hará que el deseo de Aprendizaje sea realmente significativo para ellos, pues, este deseo nace de la Curiosidad de conocer todo aquello que le rodea.

10. PASOS PARA ELABORACION DE HUERTA ESCOLAR

11.1 ELEMENTOS PARA PREPARAR Y MANTENER LA HUERTA ESCOLAR.

Para preparar y mantener una huerta escolar necesitamos herramientas que faciliten el trabajo con la tierra. Entre estas se encuentran el pico o piqueta, el rastrillo, las palas, la regadera, la manguera y los guantes de jardinería. Es importante recoger y guardar estas herramientas cada vez que se utilicen, para que no se dañen. También los fertilizantes y abonos son necesarios para mejorar el crecimiento de las plantas. Algunos abonos naturales son el estiércol de ganado vacuno o bovino, o el compost, que se elabora con desechos vegetales.

10.2 CONSTRUCCIÓN DEL HUERTA ESCOLAR

La huerta y jardín escolar se puede construir en balcones, cajones grandes, materos o terrenos. Para ello, podemos seguir estos pasos:

- Escogemos un lugar ventilado y con suficiente luz dentro de la escuela.
- Limpiar el terreno, eliminando cualquier material de desecho, piedras, maleza u otros.
- Humedecemos y trituramos muy bien la tierra para no formar pantano.
- Después de que el terreno está preparado, se hacen surcos y se colocan en ellos las semillas previamente seleccionadas, dejando el espacio necesario entre ellas. Se deben investigar lo que necesita cada planta.

- Regar con abundante agua, sin excederse, para favorecer los procesos de germinación y desarrollo. Este riego es preferible hacerlo, en horas de la tarde o en la mañana antes de que salga el sol.

10.3 CONDICIONES DE LA HUERTA ESCOLAR.

Para que las plantas de la huerta y jardín escolar crezcan, deben cumplirse estas condiciones:

- Usar tierra con suficiente materia orgánica o mezclada con abono.
- Agregar la cantidad de agua adecuada para evitar que las plantas se sequen, o se ahoguen. Se puede regar cada dos días o todos los días en las mañanas.
- Aplicar insecticidas naturales para evitar que los insectos y parásitos perjudiquen las plantas. Las lombrices en la tierra no son perjudiciales; por el contrario, contribuyen a mantener el terreno, por eso podemos preservarlas.
- Eliminar las malezas, por lo menos una vez a la semana.
- Mantener la huerta en un lugar ventilado e iluminado.

10.4 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Entre los componentes necesarios para el buen funcionamiento y manejo de la Huerta escolar, se encuentran:

- Alambre tejido perimetral
- Depósito de herramientas
- Semillas de hortalizas
- Tablones
- Implementos manuales:
- Palas

- Rastrillos
- Regaderas
- Machetes.
- Semillas. Cilantro, pepino, tomate, cebolla, coles., cebolla de huevo entre otros.

10.5 RECURSOS HUMANOS

Docentes, estudiantes y comunidad en general.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación se realiza a través de la observación continua de todas las actividades realizadas, teniendo en cuenta el interés y participación de los Estudiantes, de la resolución cooperativa de problemas, interpretación y reflexión de consignas ante el uso de materiales y reglas de comportamiento.

Si se desarrolla en la escuela los frutos cosechados se pueden aprovechar en el Comedor escolar, los niños se encargan de cuidar la huerta y jardín escolar cultivar los productos y plantas ornamentales.

12. CRONOGRAMA AÑO 2024

		MES
--	--	-----

	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Adecuación de terreno para la huerta			X		X						
2	Arado de tierra para siembra de hortalizas				X	X						
5	Cercado de huerta escolar				X	X						
6	Riego de hortalizas				X	X	X	X	X			
7	Riego y mantenimiento de huerta escolar				X	X	X	X	X	X	X	X
8	Recolección de hortalizas							X			X	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/14/13540576542210/plegable_huertos_escolares_2008_uv_02.pdf

<https://cporkoien.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2016/12/PROYECTO-HUERTA.docx.pdf>

EVIDENCIAS SEDE SAN JOSE



EVIDENCIAS SEDE LAS AGUADAS



EVIDENCIAS SEDE LA UNION



EVIDENCIAS SEDE MESA RICA

